



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 212 2020-2021

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara su beneplácito por las propuestas de renegociación de la deuda externa llevadas a cabo por el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, y por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof.

FUNDAMENTOS

Nuestro país y nuestra provincia se encuentran en una situación límite ante los próximos vencimientos de deuda, los cuales resultan insostenibles en las condiciones presentes. Esto se ve agravado por el escenario adverso que atraviesa el mundo, marcado por la crisis socio sanitaria y la incertidumbre a escala global por la propagación del COVID-19.

Frente a este contexto, la República Argentina y la Provincia de Buenos Aires han elaborado propuestas de reestructuración de la deuda externa sustentables y posibles atendiendo a sus capacidades de pago. Con profundo sentido de la responsabilidad política e histórica, el Gobierno Nacional y el Provincial han presentado planes de reestructuración ante los acreedores privados que movilizaron el apoyo de amplios sectores de nuestra sociedad y del mundo.

Como han afirmado en reiteradas oportunidades el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, la voluntad de pago continúa firme, manteniendo preceptos de sostenibilidad de las obligaciones y la convicción de privilegiar al pueblo argentino. Hoy los argentinos y las argentinas, los bonaerenses y las bonaerenses, nos encontramos en unidad para superar esta situación. Más allá de las diferencias políticas, es nuestro deber privilegiar a quienes más padecen las consecuencias de esta crisis extraordinaria e inédita.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto afirmativo al presente proyecto.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 212 2020-2021